

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Cultura, por la que se dispone la realización del sorteo público para determinar el orden de prioridad de las solicitudes idénticas de los municipios adjudicados en el Programa I (escenarios móviles) del ejercicio 2026. (2026060651)

En virtud del Decreto 63/2016, de 17 de mayo (DOE n.º 97, de 23 de mayo), se regula el régimen de incorporación de empresas al programa de colaboración con los municipios y entidades locales menores de menos de dos mil habitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante la utilización de los escenarios móviles de la Junta de Extremadura (Programa I), y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la programación de los escenarios móviles.

Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2025 (DOE n.º 2, de 5 de enero de 2026) se realiza la convocatoria para la incorporación de empresas al programa de colaboración con los municipios y entidades locales menores de menos de dos mil habitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante la utilización de los escenarios móviles de la Junta de Extremadura (Programa I), y la concesión de ayudas a la programación de los escenarios móviles para el año 2026, y de acuerdo con el resuelto decimoctavo, apartado 6 de la mencionada resolución, esta Secretaría General de Cultura, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Realizar un sorteo público ante la Comisión de Valoración prevista en la referida convocatoria, para determinar la letra a la que se atenderá en el supuesto de que en la adjudicación de las subvenciones existiese empate entre varias localidades por causa de haber disfrutado de forma idéntica del programa en los cinco años anteriores a la convocatoria correspondiente.

Segundo. El referido sorteo se celebrará el día 8 de abril de 2026, a las 10 horas, en la sede de la Secretaría General de Cultura, Módulo 4, 1.ª planta, Edificio III Milenio, avenida de Valhondo, s/n., de Mérida, y el resultado del mismo se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 19 de marzo de 2026.

El Secretario General de Cultura,
FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA